

Campaña Ferias urbanas: “Defendamos el comercio de Barrio.

Necesitamos tu ayuda. Súmate a la Red”

Shio2e sortea 2 viajes para dos personas

1. Organizador de los concursos

La organización de estos concursos está promovida por Cesat, S.L., con domicilio social en Algemés, c/ La Parra, 45-2-2 y con CIF: B96188289.

En la feria de Carlet colabora en el concurso la asociación Carlet Comercial

2. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. **El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas** en el punto número 3 de estas bases.

3. Condiciones para ser participante

Podrá participar en el concurso cualquier **persona mayor de edad y residente en territorio español**. Quedan excluidos de la participación en esta promoción los empleados de la compañía organizadora Cesat, SL

Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que se den de alta en el periodo de participación del concurso en la sección Newsletter de la web: www.shio2e.com e insertado en el alta el código de participación que aparecen en los flyers repartidos en la feria urbana de Carlet.

El Flyer con el código de participación debe de conservarlo el participante y mostrarlo a la organización, si fuera premiado, para entregarle el regalo.

4. Fechas de comienzo y terminación del concurso

Las fechas de participación de los concursos serán las siguientes:

- “Carlet Comercial Fira” desde las 19h del viernes 3 de septiembre del 2010 hasta las 21 horas del domingo 5 de septiembre de 2010.

A la hora de terminación del concurso se efectuará en el stand de shio2e el sorteo.

5. Funcionamiento del Concurso

El concurso se ajustará a las siguientes reglas:

- Cada participante deberá darse de alta en la sección Newsletter de la web: www.shio2e.com e insertar en el alta el código de participación que aparece en los flyers repartidos en las ferias urbanas.

- Únicamente se aceptará una alta por persona.

- El código de participación podrá ser utilizado por un único participante.

- El flyer debe de conservarlo el participante y mostrarlo a la organización si este fuera premiado. Además el flyer han de conservarlo para poder participar en un sorteo especial que se organizará en “Navidad” cuyas bases y premios se publicarán próximamente en nuestra página web: www.shio2e.com .

6. Premios del Concurso

Los premios objeto del concurso celebrado en la feria de Carlet son los siguientes:
Se sortearán 2 viajes de fin de semana a Palma de Mallorca para 2 personas

7. Publicación de los Ganadores

Los usuarios ganadores aceptan que su nombre y/o foto pueda ser publicada en los soportes que Cesat, S.L. estime oportuno.

8. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales que Cesat SL. reciba de los participantes serán **tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal**. Los participantes autorizan la inclusión de sus datos en un fichero informático, propiedad de CESAT, SL, cuya finalidad es contactar con ellos para transmitirles información de nuestra Plataforma Shio2e y de sus miembros a través de correos electrónicos o SMS sin cargo.

Cesat SL. se reserva el derecho de utilizar el nombre de los ganadores en todo lo relativo al presente concurso.

9. Fuero

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto *Cesat, S.L.*, como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Valencia Capital, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuero propio lo tuvieran.